TRANSMETRO
NIT: 802.021.209-1

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

MEMORANDO INTERNO

Barranquilla, septiembre 7 de 2026.

PARA: Derly Mendoza Fernández - Subgerente de Operaciones

DE: Rubén Hernán García Ariza - Gerente

ASUNTO: Designación de supervisión de contrato.

En observancia de lo ordenado en el Manual de Contratación de la entidad, el cual indica que TRANSMETRO S.A.S realizará la actividad supervisión a través de la Subgerencia o División correspondiente, nos permitimos notificarle la designación de supervisión del siguiente contrato:

CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	PLAZO
Contrato de prestación de servicios No. 217-2026	07/09/2026	ENRIQUE OSWALDO IBARRA MARTINEZ	Prestación de servicios profesionales, dirigidos a garantizar el cumplimiento de las actividades misionales de la Subgerencia de operaciones de Transmetro S.A.S., en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo CD-59-2025-5293, en consonancia con las metas del PLAN DE DESARROLLO "BARRANQUILLA A OTRO NIVEL 2024-2027"	Hasta el 31/12/2026

En el cumplimiento de la presente designación, deberá aplicar lo ordenado en el Manual de Contratación de Transmetro S.A.S. respecto a lo establecido en el manual de supervisión de la entidad y a lo estipulado en el respectivo contrato, así como ser vigilante de las obligaciones que adquiere el contratista con respecto al pago de la seguridad social integral, impuestos, expedición y renovación de garantías cuando a ello haya lugar.

La presente designación regirá a partir del día siete (7) de septiembre de 2026.

Atentamente,

RUBÉN HERNÁN GARCÍA ARIZA
Gerente de Transmetro S.A.S.